CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001216617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G52CzWcPMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MISION VERDE ONG
Sigla : MISION VERDE ONG
Nit : 900230503-4
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016058
Fecha de inscripción: 18 de julio de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 21 38 OF 1201
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : misionverdeong@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228919769
Teléfono comercial 2 : 8911141
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 21 38 OF 1201
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : misionverdeong@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 03 de junio de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2008, con el No. 13155 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MISION VERDE ONG, Sigla MISION VERDE ONG.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIóN DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. El objeto fundamental de la fundacion mision verde ong en beneficio de los asociados y la comunidad en general, sera el de contribuir a la preservacion, conservacion y restauracion del medio ambiente promoviendo el desarrollo sostenible de los recursos naturales a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes; procurando el cumplimiento estricto de los convenios y tratados internacionales, de la constitucion de 1991, de la ley 23 de 1973, de la ley 99 de 1993, y de las demas normas desarrolladas en funcion de la defensa del medio ambiente. Adelantaremos proyectos de preproduccion, postproduccion y realizacion de radio, cine y television; videos, multe mediales y cualquier otro soporte audiovisual, con una perspectiva democratica y participativa encaminados a la difusion y al fortalecimiento de una cultura ambiental. Promocionaremos la gestion y organizacion de todo tipo de actividad cultural y artistica, tales como festivales de teatro, cine, audiovisuales, fotografia, artes graficas, libro; y en general cualquier tipo de manifestacion ludico, recreativa, educativa e informativa. Pretendermos con la entidad el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones proactivas que consoliden la formacion de una politica ambiental y civica en cada individuo; y la participacion e interaccion de las comunidades en los espacios democraticos constitucionalmente establecidos para debatir asuntos que los vinculen o afecten. Nos permitimos impulsar cualquier iniciativa politica, institucional, social y economica en beneficio de la proteccion del medio ambiente como elemento esencial en el desarrollo integral del ser humano. Propenderemos porque en todas las actividades sociales, politicas y economicos se agenden y desarrollen programas en defensa del medio ambiente; creando o reforzando las herramientas institucionales necesarias para la realizacion y concrecion de los objetivos a nivel local, regional, nacional e internacional. Tambien tendra como objetivo principal el fortalecimiento de vinculos con entidades del sector publico y privado, nacional y extranjero, para con ellas contribuir a logro de objetivos ambientales comunes; brindandoles asesoria, consultoria y prestacion de servicios en la ejecucion de proyectos del orden politico, administrativo en materia ambiental; en el ambito distrital, local, municipal, departamental y regional.

En desarrollo de su objeto social la fundacion podra: - Ejecutar programas de promocion y prevencion con instituciones publicas o privadas orientadas a incentivar la cultura ambiental en pro de garantizar la conservacion y preservacion de los recursos naturales. - Propender por una adecuada administracion de los recursos naturales renovables del pais, con el objeto de garantizar su permanencia como fuente de bienestar para la comunidad, asegurando la conservacion y desarrollo de las aguas superficiales y subterraneas, la pesca maritima, fluvial y lacustre, la fauna y la flora silvestre, los suelos y cuencas hidrograficas, los parques naturales y reservas naturales, las sabanas naturales y praderas nacionales. - Celebrar contratos, convenios y alianzas estrategicas con el gobierno nacional, distrital, local, municipal y regional o con organismos internacionales para desarrollar proyectos y programas que apoyen y realicen gestion ambiental. - Promocionar ante el gobierno nacional y demas autoridades administrativas competentes las iniciativas ambientales que se consideren necesarias, consiguiendo asi, que la toma de decisiones se concilien con las normas vigentes y con la comunidad. - Generar espacios de opinion y ser canal direccionador de la cultura ambiental, movilizando a la opinion publica en torno a temas de interes nacional y regional en materia ecologica, promoviendo el control social ambiental. - Apoyar la gestion, planeacion y los procesos de ordenamiento de las entidades

territoriales para que se enmarquen dentro de las politicas y directrices emanadas por el gobierno nacional. - Administracion, mantenimiento, conservacion, manejo de parques naturales, tematicos y urbanos. - Prestacion de servicios como operador turistico y logistico de congresos, ferias y convenciones entre otros. - Motivar la integracion entre las diferentes autoridades ambientales, con entidades afines a nivel nacional e internacional, impulsando el intercambio de experiencias en materia tecnico - Ambiental, juridica y administrativa. - Implementar programas encaminados a la proteccion de la fauna, flora y la cultura ancestral ambiental. - Fomentar el ecoturismo como una alternativa de vida sana. - Contribuir a la capacitacion y actualizacion, a nivel normativo y de jurisprudencia, de los asociados en temas de interes. - Gestionar la consecucion de recursos nacionales e internacionales para financiar el objeto social de la fundacion. - Fomentar y promover la investigacion tecnico cientifica en el analisis y apreciacion por medio de los observatorios. - Producir y adquirir para su registro de propiedad intelectual derechos de: Guiones, investigaciones relacionadas con el audiovisual, psicologia, sociologia, antropologia, etnografia y cualquier otra area de las ciencias sociales, humanas y educativas. - Fomentar la investigacion y desarrollo del pensamiento relacionado con los audiovisuales, la comunicación y la cultura, de la localidad y el pais. - Alquilar, comprar, vender, recibir por donacion o contraprestacion dinero y/o los elementos necesarios tales como camaras, videos cintas, audio, microfonos, luces, etc., Para el cumplimiento de su objeto. - Efectuar toda clase de inversiones, en especial invertir su capital, los rendimientos que el mismo produzca y los demas valores que integren su patrimonio, en acciones de sociedades anonimas o en comandita por acciones, en cuotas parte de interes social en sociedades colectivas, en comandita simple o de responsabilidad limitada, en bolsa de valores o en cualquier otra clase de titulos que generen incrementos del capital social. - Invertir en la produccion, transformacion o ensamblajes de toda clase de bienes muebles o inmuebles; en especial recibir, aceptar o ejecutar cualquier encargo relativo a tenencia, manejo y disposicion de propiedades raices o muebles y de las rentas o utilidades de ellas o de su enajenacion o explotacion. - Realizar todo acto licito de comercio tales como: A) adquirir, enajenar, gravar, administrar, operar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) comprar, vender, importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier titulo, y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. C) celebrar cualquier clase de negocios, actos o contratos con personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras, de derecho publico o privado, conducentes para la realizacion de los fines sociales o que complementen su objeto principal. D) tramitar y aceptar concesiones, licencias, permisos, autorizaciones, y en general celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios, y negociaciones permitidas por las leyes. E) transigir, desistir y apelar decisiones en todas las cuestiones en las que tenga interes la sociedad, frente a terceros o a los socios. F) comprar, vender y alquilar los equipos necesarios para el desarrollo de su objeto social. G) celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles; constituir y aceptar prendas e hipotecas; tomar o dar dinero mutuo, con intereses o sin el, respecto a operaciones relacionadas con su objeto social; y dar en garantia sus bienes muebles e inmuebles. H) girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, y en general, cualquiera titulos valores o aceptarlos en pago. I. Asociarse con personas naturales o juridicas, ya sea mediante la constitucion de otras empresas o la adquisicion de acciones o cuotas o partes de interes social. J) abrir, mover y mantener cuentas bancarias bajo el nombre de la sociedad y suscribir con este tipo de establecimientos o instituciones similares, todo tipo de operaciones financieras o de credito. K) comprometerse con diferentes tipos de mandatos. L) representar tanto a firmas nacionales como extranjeras, relacionadas con su objeto social. M) celebrar otra clase de negocios, acto o contrato conducentes para la realizacion de los fines sociales o que complementen su objeto principal. N) en general, desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad licita de comercio que

tienda al mejor logro de su objeto social. Cultura, arte, deporte, recreacion y formacion: Prestacion de servicios para fomentar, promover, apoyar, realizar, administrar y desarrollar toda clase de actividades y programas sociales enmarcados en las areas de la cultura, turismo, la educacion y capacitación, la salud, así mismo el patrocinio, fomento, divulgacion, planificacion, coordinacion, ejecucucion, y asesoramiento de la practica del deporte, la recreacion y el aprovechamiento, disfrute y uso creativo del tiempo libre, la promocion de la educacion extraescolar en la niñez y la juventud, en todos los niveles y edades y la promocion y el desarrollo de acciones orientadas a garantizar la particpacion de los jovenes en los diferentes espacios de insidencia politica, social, comunitaria y de liderazgo. Apoyar, coordinar y ejecutar las actividades deportivas, con entidades territoriales en el campo de la promocion del deporte, la recreacion, la cultura turismo, la educacion y capacitación, la salud, la orientacion y fortalecimiento de habilidades sociales y ocupacion del tiempo libre con la poblacion en condicion de discapacidad física, psíquica, sensaorial, al igual que con la poblacion de la tercera edad y en estado de vulnerabilidad, al igual que la poblacion de las comunidades indigenenas, pudiendo desarrollar todas estas actividades a nivel local, regional, nacional e internacional; de igual forma realizar el apoyo promocion, fomento y administracion de actividades y programas para deportistas de competitividad y alto rendimiento. Logística y turismo: Prestación de servicios como operador de congresos, ferias y convenciones mediante actividades de: Organizacion de eventos y certámenes como seminarios, simponsios, congresos, ferias, convenciones, y toda clase de reuniones afines o similares. Asesorias nacionales e internacionales para la realización de eventos y certamenes. Prestación de servicios de administración logística en actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas y afines como conciertos, espectáculos y actividades conexas como las de manejo, diseño y montaje de la escenografia, los telones de fondo, el equipo de iluminación y sonido, funcionamiento de agencias de venta y distribución de tiquetes, boletas, salas de concierto y de teatro y otros locales, además del suministro y manejo de personal. Organización de actividades turísticas, ya sea en la atención y asesoria a viajeros. Diseño y desarrollo de productos turísticos, gestion del desarrollo turístico y cultural, creación de negocios, organizacones y empresas del sector turístico. Turismo: Desarrollo de obras de competitividad turistica; promocion nacional e internacional de destinos turisticos; promover acciones para mitigar impactos negativos del turismo; implementacion de señalizacion turistica en cualquier territorio dedicado a esta actividad; implementacion de plataformas informaticas para la administracion de sistemas de informacion turistica; diseñar y asesorar proyectos de certificacion en calidad, sostenibilidad ambiental y en la norma tecnica nts a los prestadores de servicios turisticos en cumplimiento de la ley 1558 y cualquier otra que la modifique, complemente o adicione; realizar actividades y programas de fortalecimiento empresarial a los prestadores de servicios turisticos; implementar estrategias de promocion y comercializacion a nivel nacional e internacional de productos y regiones turisticas; intervencion en el diseño de productos, señalizacion, promocion y fortalecimiento empresarial en rutas turisticas incluidas las rutas de la arrieria y fondas; diseño e implementacion del turismo en salud en cualquier ciudad del territorio nacional o del mundo; realizar consolidacion de bases de datos de los prestadores de servicios turisticos en cualquier region del pais; realizar inventarios de atractivos turisticos de cualquier territorio, tanto en areas urbanas como rurales. Salud ocupacional y salud mental y reproductiva: Desarrollo de programas de salud ocupacional mediante la planeacion, organización, ejecución y evaluaciones de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial. Realización de programas, e implentacion de actividades en el area de salud sexual y reproductiva como: La fecundidad, mortalidad materna, las enfermedades de transmisión y/ o infección sexual como vih/sida, sífilis entre otras. Actividades y programas de detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres. Programas de salud mental.

Programas de salud ambiental. Gestion en salud publica. Realización de actividades y/o campañas de salud contra la drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, campañas de promocion y prevención de la salud. Salud oral: Realizar programas de promocion y prevencion de la salud orgal, promocionar haabitos higienicos de salud bucal en los ambitos del hogar, el trabajo, el estudio, guarderias hogares de bienestar familiar; desarrollar educacion a madres de familia, madres comunitarias, educadores sobre el cuidado del primer molar y el uso de chupos y biberones. Desarrollar estrategias de demanda inducida para que los usuarios acudan a este programa de salud. Desarrollo de los programas de cuidado promocion, prevencion y fomento de la salud oral conforme a los principios de eficiencia, universalidad y seledaridad. Realizar campañas en establecimientos educativos en pro del control de la placa bacteriana y mantener una buena higiene oral, con un correcto habito de cepillado y uso de la seda dental, realizando educacion individual y grupal en tecnicas de higiene oral, entrega de equipos de vaso, cepillo y seda para la realizacion de la higiene oral en los establecimientos. Cancer de mama y de cuello uterino: Elaboracion e implementacion de modelos de prevencion, atencion y seguimiento a cancer de mama y cervix, logrando una activa participacion de las mujeres en acciones de autocuidado promocion de su salud y prevencion de riesgos, asi como fomentar programas dirigidos a los profesionales de la salud referente a actualizacion y conocimiento de la norma tecnica para la atencion de cancer de mama y cuello uterino. Implementacion de estrategias de demanda inducida para que los usuarios acudan al programa. Realizar seguimiento a las mujeres vih positivo. Realizar programas que fortalezcan la atencion primaria en salud orientado al diagnostico temprano del cancer de mama y cuello uterino. Realizar campañas de educacion sobre la importacion de la realizacion de la citologia como metodo diagnostico de deteccion precoz de la patologia. Salud materna: Realizar programas de fortalecimiento de sistemas de informacion y gestion del conocimiento para la promocion de la salud materna en gestantes. Realizar la busqueda de gestantes para captacion durante el primer trimestre del embarazo y canalizar al programa de control prenatal. Realizar demanda inducida a las usuarias para buscar que acudan a este programa. Realizar visitas domiciliarias a las gestantes con embarazo de alto riesgo, realizando capacitacion en signos de alarma, realizar programas de capacitacion al talento humano de las instituciones de salud que permitan una atencion integral y de calidad de las mujeres gestantes, antes, durante y despues del evento obstetrico y en general desarrollar todos los programas y apoyos tecnicos necesarios para garantizar el perfecto funcionamiento de los programas de maternidad segura y atencion al recien nacido. Apoyar todos los programas materno infantiles en especial lo referente a la salud infantil. Demanda inducida: Realizar programas de demanda inducida para que los usuarios acudan a todos los programas de promocion y prevencion de la salud y a los programas de intervenciones en salud publica. Programas de salud publica: Realizar actividades de capacitacion y fortalecimiento enfocados al cumplimiento de las metas establecidas por el ministerio de la proteccion social en cada una de las dimensiones establecidas a saber: Salud ambiental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y condiciones no transmisibles, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud publica en emergencias y desastres, salud en el entorno laboral y acciones transversales. De igual manerra la atencion en capacitacion y fortalecimiento de los programas incluidos en el plan de interevenciones colectivas de los entes territoriales. Rehabilitacion protesica: Desarrollar programas de rehabilitacion y elaboracion de protesis dentales para adultos mayores, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional. Atención integral al adulto mayor: Atención integral a los adultos mayores y mejoramiento de su calidad de vida a través de programas de apoyo psicosocial, programas nutricionales, capacitación en artes y oficios, estilos de vida saludable, a través del deporte, la recreación y la cultura y apoyo en atención primaria en salud, de igual forma la atención integral de este grupo poblacional a través de la administración y manejo de los centros día y centros de bienestar dedicados a los adultos

mayores. Educación: Educacion y capacitacion, consultoria, asesoria y estudios: 1) educacion y capacitacion: Promover, fomentar y prestar servicios de capacitacion a nivel empresarial y comunitario tanto en el sector publico como privado y en cada uno de los sectores de la economia, local, regional, nacional e internacional, en temas economicos, ambientales, mineros, recursos naturales, sociales, tecnologicos, administrativos, juridicos, legales y jurisprudencia, educativos, salud, la prevencion, garantia de la calidad y en general todos aquellos servicios de educacion y capacitacion que contribuyan al conocimiento equitativo del capital humano de nuestra sociedad; actividades de capacitacion y educacion con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar academica o laboralmente a la comunidad en general, grupos etnicos poblacion campesina y rural, educacion para la rehabilitacion social, personas con limitaciones fisicas, sensoriales y psiquicas entre otros sin sujecion al sistema de niveles y grados establecidos en la educacion formal 2) consultoria, asesoria y estudios: Prestacion del servicio de consultoria y asesoria a nivel empresarial, para la formulacion, presentacion y ejecucion de proyectos enmarcados en cualquiera de los sectores de la economia, ajustados a cualquiera de las metodologias exigidas por el departamento nacional de planeacion y en el desarrollo de temas economicos, administrativos, salud, educacion, medio ambiente, juridicos, transporte y movilidad, infraestructura, vivienda, deporte y recreacion, cultura, social, gobierno, minas, entre otros. Realizacion de estudios socioeconomicos, diseños arquitectonicos, diseños estructurales, diseños de redes electricas, diseños hidrosanitarios para cualquier tipo de contruccion civil, estudios de vulnerabilidad sismica o sismoresistencia, todo ello acorde a la normatividad vigente, tanto en entidades del sector publico como el privado. Desarrollar proyectos de consultoria tecnica, administrativa y financiera para la construccion de obras civiles y electromecanicas; realizar diseños y estudios tecnicos e interventorias en proyectos de infraestructura (vias, acueductos, alcantarillados y edificaciones de toda indole); diseño e implementacion de proyectos y la aplicación de las tecnologias de la informacion y comunicacion como herramienta para mejorar la calidad de la educacion y los servicios sociales; realizar consultoria y asesoria en la formulacion, presentacion y ejecucion de proyectos de base tecnologica, desarrollo de sofware, analisis y diseño de sofware, auditoria de sistemas, consultoria de sistemas, soporte y mantenimiento de sofware y hardware, diseño de redes, cableado estructurado para redes de comunicacion y mantenimiento de redes de comunicacion. 3) orientacion vocacional: Realizar procesos integrales y sistematicos de orientacion vocacional dirigidos a los futuros bachilleres de los colegios publicos y privados, de tal manera que les brinde pro medio de un acompañamiento los elementos de juicio desde sus expectativas, actitudes y aptitudes para la toma de una adecuada decision de carrera profesional, tecnologica y tecnica a elegir y que les permita afrontar los desafios que se plantean despues del bachillerato. 4) estudios de medicion de impacto: Realizar estudios de medicion de impacto social en cualquier comunidad, a traves de la aplicación de encuestas o de cualquier otro mecanismo que permita identificar, necesidades, fortalezas, grados de satisfaccion y cualquier otro componente que sea necesario para la toma de decisiones de los directivos o mandatarios tanto en empresas privadas como publicas y entes territoriales; realizacion de encuentas para la recoleccion de informacion y elaboracion de bases de datos que permitan entregar resultados estadisticos a las empresas y entes territoriales. Derechos humanos y conviviencia ciudadana: Fomentar, promover, desarrollar, ejecutar y generar procesos de orden institucional, interinstitucional y comunitario mediante toda clase de actividades encaminadas a la protección a los derechos humanos, los derchos de los niños, el derecho interncaional humanitario, protección de la salud y la vida, fomento a la seguridad y convivencia ciudadana, cultura ciudadana, fomento a la paz, protección de la infancia, la juventud, los adultos mayores, la familia, la equidad de genero, la población vulnerable, la población de desplazados, las negritudes, los indígenas, como estrategia de trabajo para la convivencia pacifica y la paz, enmarcados en los planes nacionales, departamentales y municipales

de desarrollo, economia solidaria e interes publico: Fomentar, promover, apoyar, realizar y desarrollar toda clase de actividades y programas de interes publico y social para el desarrollo integral del ser humano contribuyendo al fortalecimiento de la economia solidaria, autogestionaria y emprendedora, participando en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo economico y social acordes con los planes nacionales, departamentales y municipales y políticas en las que se enmarcan el sector. Fumigaciones y saneamiento basico ambiental: Prestación de servicios integrales de fumigación y rodentización, para el control técnico integrado de plagas y/o vectores específicos, a nivel domiciliario, en la industria, el comercio, el hogar y la empresa. Uso y manejo de plaguicidas en las actividades relacionadas con estas sustancias como: Importación, transporte, almacenamiento, distribución, expendio, aplicación y disposición final de desechos o remanentes de plaguicidas. Inspección, vigilancia y control epidemiológico, en el uso y manejo de plaguicidas. Prevención, vigilancia y control epidemiológico de enfermedades transmitidas por zoonosis y vectores como: Leishmaniasis, fiebre amarilla, malaria o paludismo, dengue. Control y vigilancia sanitaria en áreas pÚblicas o lugares de utilidad comÚn o pÚblica como: Establecimientos educativos, clínicas y hospitales, cárceles, albergues, piscinas, bares y tabernas, plazas de mercado, centrales de sacrificio animal, parques, acueductos, basureros, vías entre otros. Acciones educativas, para controlar la proliferación de insectos, roedores, ectoparásitos, aplicando métodos preventivos. Controlar o eliminar plagas, manejo adecuado de plagas mediante actividades como: Desratización, desinsectación, sanitización, desinfección, desinfectación, control de palomas, murciélagos, termitas, avispas y aves, fumigación de jardines y zonas verdes, plagas domesticas, fumigación y desinfección de granos almacenados, y depósitos de alimentos y mercancías nacionales y extranjeras. Inmunizaciones de madera. Realización y desarrollo de programas y actividades de saneamiento básico ambiental, elaboración de planes integrales de gestión de residuos sólidos. Servicio integral de aseo y cafetería, apoyo administrativo, apoyo asistencial, apoyo profesional y operativo y procesos de selección de personal. 1) servicio de aseo general e industrial: Prestacion de servicios integrales de aseo y limpieza para la presentacion, mantenimiento y conservacion de bienes muebles o inmuebles, de instalaciones o edificaciones, como: Obras o construcciones dedicadas a vivienda, trabajo, oficinas, recreacion, deporte, cultura, educacion, salud transporte, comercio, industria, alojamiento y hoteles, centros carcelarios y otras similares, incluido el personal calificado y uniformado para atender el servicio intregrado de aseo. 2) servicio de cafetería: Prestacion del servicio de cafetería y suministro de bebidas y alimentos para los funcionarios o personas que laboren o se encuentren en empresas publicas y privadas tales como oficinas, edificios, centros deportivos, centros recreacionales, hoteles, centros educativos, instituciones de salud, terminales de transporte terrestre y aereo, empresas industriales y de comercio en general y todas aquellas que se asimilen. Incluido el personal calificado y uniformado para atender el servicio intregrado de cafetería. Realización de brigadas de aseo y actividades de sanidad, limpieza, higienización, descontaminación y desinfección, recolección y disposición de residuos sólidos, de acuerdo a procedimientos y normas nacionales e internacionales. Planes de saneamiento. Servicio de lavandería. Servicio de lavado y mantenimiento de fachadas de infraestructuras físicas. Limpieza de tanques de agua potable. Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua y acueductos veredales y municipales. Fabricación, comercialización y distribución de productos de aseo higiene, limpieza de uso doméstico e industrial. Suministro de elementos de aseo, insumos, materiales, implementos de higiene y limpieza, maquinaria, equipos y accesorios necesarios para la realización de actividades y labores de aseo. 3) apoyo administrativo. Prestacion del servicio de apoyo administrativo, en lo concerniente a las labores secretariales, contables y financieras, facturacion, ventas, comerciales, conducción de vehículos y motos, servicio al cliente, call center y en general para cualquier labor administrativa que se requiera dentro de las empresas

tanto a nivel privado como publico; este servicio incluye el personal calificado para cada labor 4 .) apoyo asistencial. Prestacion del servicio de apoyo asistencial incluido el personal calificado para cada labor requerida tales como: Medicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, auxiliares de farmacia, auxiliares de servicio al cliente, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorio, biomedicos y en general cualquier servicio requerido por las instituciones prestadoras de salud, tanto en instituciones privadas como publicas. 5) apoyo profesional. Prestacion del servicio de apoyo profesional, incluido el personal calificado y en cualquier disciplina tales como: Medicos, enfermeras, odontologos, psicologos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, contadores publicos, economistas, administradores de empresas, abogados y en general cualquier servicio profesional requerido tanto a nivel privado como publico 6) apoyo operativo. Prestacion del servicio de apoyo operativo para cualquier tipo de empresa publica o privada en lo relacionado con servicios generales, mantenimiento general, transporte, mensajeria, incluido el personal idoneo y calificado. 7) procesos de selección de personal. Prestacion del proceso de selección de personal para las empresas pÚblicas y privadas, incluido todas las pruebas psicotecnicas y de conocimiento requeridas de acuerdo a las necesidades y exigencias de las empresas contratantes y de los perfiles y requerimientos de los cargos a proveer. Mantenimiento de inmuebles y bienes muebles: Mantenimiento, conservación y reparaciones en general de inmuebles,mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de infraestructura física y locativas como: Hospitales, clínicas centros de salud y estética, terminales de transporte terrestre y aéreo, centros comerciales, hoteles, restaurantes, condominios conjuntos cerrados, cárceles, edificios, oficinas, vehículos, casinos, bingos, piscinas, instituciones educativas, fabricas, tabernas, bares, plantas de producción, y todo servicio afín o conexo con actividades de reparación, conservación y mantenimiento bienes muebles o inmuebles, con personal calificado y uniformado. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. Manejo y disposicion de basuras: Control y manejo adecuado de desechos o residuos especiales, mediante actividades de recolección, transporte, tratamiento, separación uso y disposición final de residuos sólidos, residuos líquidos o residuos gaseosos. Gestión integral de residuos y/o desechos hospitalarios y similares, en su manejo y disposición final. Recolección, conducción, manejo, almacenamiento, clasificación, transporte y disposición final de basuras domiciliarias, comerciales e industriales, aplicando normas de higiene y salud ocupacional establecidas nacional e internacionalmente. Programas de reciclaje. Parques, zonas verdes y complejos acuaticos: Prestacion de servicos de mantenimiento de prados y arreglos de jardines internos y externos y todas aquellas actividades afines al servicio de jardineria con personal calificado y uniformado; abonar la tierra, sembrar plantas, fertilizar, limpiar, controlar plagas y enfermedades de las plantas y follajes. Mantenimiento de zonas verdes, incluido el control de malezas y recuperacion de areas verdes, actividades de reforestacion, retiro de residuos vegetales, poda de cesped, poda de árboles, acopio y siembra de árboles, servicio de guadana. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de psicinas en complejos acuaticos, centros vacacionales, condominios o fincas privadas, incluido el personal calificado y uniforado. Administracion, manejo, mantenimien to, conservacion y control de parques naturales, tematicos y urbanos. Alimentos y cafeteria: Vigilancia, manejo y control de la calidad de actividades de producción, fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, exportación, manipulación, distribución y comercialización de alimentos y materias primas para alimentos destinados al consumo humano, aplicando buenas practicas de manufactura bpm, y haccp. Administración de cafeterías, restaurantes, o establecimientos destinados a la preparación, consumo y expendio de alimentos. Suministro de alimentación en restaurantes y cafeterías. Suministro de productos e insumos para cafeterías. Administracion de parqueaderos: Prestacion de servicios de administracion de parqueaderos a nivel publico y privado, y todas aquellas actividades afines al servicio de operacion de instalaciones destinadas al funcionamiento de estacionamiento y garajes para

vehiculos automotores incluido el personal calificado y uniformado para atender el servicio. Servicio de mensajeria urbana y rural y notificaciones judiciales: Prestacion de del servicio de mensajeria especializada para la recogida, envio y entrega de documentos, sobres, paquetes y todo tipo de tramites personales y empresariales con cubrimiento urbano y rural. Prestacion del servicios de notificaciones judiciales para las entidades que conforman la rama judicial con cubrimiento urbano y rural, con personal capacitado y uniformado para la prestacion del servicio de mensajeria y notificaciones judiciales. Actividades veterinarias: 1. Realizar campañas de esterilizacion de caninos y felinos. 2. Realizar campañas de vacunacion y desparasitacion de caninos y felinos. 3. Desarrollar actividades de capacitacion para el cuidado de las mascotas y la prevencion de enfermedades zoonoticas dirigido a la comunidad en general. 4. Ejecutar programas de educacion, en escuelas, colegios, hospitales, y otros entes, sobre la tenencia resonsable de mascotas 5. Generacion de la conciencia del respeto a la vida del animal, del respeto al derecho de los otros ciudadanos que pueden querer o a los animales o tener animales. 6. Responsabilidad en el manejo de los animales de compañia, de su habitat, alimentacion, sanidad, enfermedades y reproduccion. 7. Apoyo a ls campañas de esterilizacion canina y felina: Informacion de los beneficios adicionales de la esterilizacion quirurgica en el campo de la salud preventiva para los animales. 8. Realizar actividades de diagnostico, pronostico, tratamiento, y prevencion de las enfermedades que afectan a los animales domesticos, de experimentacion, exoticos, silvestres y salvajes. Se incluyen igualmente todos aquellos perfiles medicos que se centran en la salud individual, tales como la identificacion, la etologia, el control sanitario, y la prevencion de zoonosis. Comercialización y distribución: Actividades mercantiles para comercializar y vender productos colombianos a nivel nacional y en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma, agenciar, representar y administrar bienes y servicios de personas y empresas nacionales o extranjeras, para su comercialización, a nivel nacional e internacional mediante la compra o producción a nivel nacional o la importación para la comercialización, al por mayor y menor de línea hospitalaria, equipos y suministros de bioseguridad, equipos médico quirÚrgicos, medicamentos de diferentes usos, equipos y suministros para odontología; además podrá realizar la comercialización de licores o bebidas y productos de tabaco, en establecimientos especializados de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tiendas y establecimientos de comercio que incluye la comercialización y distribución y venta de cervezas, aguardientes, rones, vinos, champañas, aguas minerales naturales, gaseosas, jugos de fruta, refrescos con sabores a frutas, refrescos en bolsa y bolis, bebidas y refrescos carbonatados y no carbonatados, bebidas energizantes, bebidas hidratantes y en general todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de refrescos carbonatados y no carbonatados , además de cigarros, cigarrillos, picaduras, tabaco etc., papelería y Útiles de cocina, Útiles escolares, abarrotes, pinturas, lencería, cacharrería, ferretería en general, plásticos y joyerías, línea de floricultura, elementos de protección de uso general e industrial, arte, hogar, ropa sport y calzado, , equipos y suministros de computo, radio, televisión, videos, telecomunicaciones, suministro, venta y recarga de cartuchos y/o tóner para impresoras, línea de equipos y repuestos para el ramo de obras civiles, el comercio, la prestación de servicios de conectividad inalámbrica fija y móvil, tecnologias de informática redes y telecomunicaciones, contenidos de información, software y comunicaciones y actividades complementarias y/o conexas con ellos, prestación de servicios de investigación aplicada en nuevas tecnologías de la informática, las comunicaciones e integradores de sistemas, diseño, desarrollo y fabricación de tecnologías avanzadas en comunicaciones, informática, electrónica complementarios y afines con ellos. La realización de operaciones de comercio exterior, la compra o adquisición a cualquier titulo en el exterior de todo tipo de mercancías o productos para su venta del exterior, la importación de toda clase de mercancías para ser comercializadas en el país o en el exterior, la importación de materias primas y de insumos para la producción o

transformación de productos objeto de comercialización en el país o en el exterior; comercialización tanto en mercados internos como externos, almacenamiento, venta, distribución, transporte de plaguicidas. Provisión, mantenimiento y venta de equipos para fumigación. Venta, recarga y mantenimiento de toda clase de extintores, venta de botiquines, alquiler de herramienta y maquinaria, suministro de dotaciones y materiales o elementos para seguridad industrial.

Principios Orientadores: Seran parte integral de nuestro objeto social la: La agenda 21 de la organizacion de naciones unidas, la constitucion de 1991, la ley 23 de 1973 y la ley 99 de 1993; las cuales seran asumidas como eje orientador y derrotero a cumplir en todas las actividades que la fundacion mision verde ong desarrolle.

PATRIMONIO

$ 2.500.000,00

El patrimonio estará constituido así: A) Cuotas de afiliacion. B) Aportes permanentes u ocasionales de los miembros. C) Legados, donaciones, auxilios, aportes provenientes de personas o entidades naturales o jurídicas. D) Valores recaudados por prestación de servicios contemplados dentro del objeto social. E) Bienes muebles o inmuebles que adquiera.

REPRESENTACION LEGAL

Del Presidente: Asumirá el cargo de presidente del consejo directivo de la fundación el afiliado que elija la asamblea general de afiliados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones del Presidente: A) Actuar como representante legal de la fundación. B) Asumir la responsabilidad administrativa, operativa y financiera de la fundación. C) Actuar como jefe de personal. D) Celebrar actos y contratos, en cumplimiento de los objetos de la fundación, según los estatutos y sin limitación alguna. D) Actuar personalmente como representante de la fundación en las diferentes actividades sociales e institucionales a la que esta sea convocada. E) Actuar personalmente como representante de la fundación en las diferentes actividades sociales e institucionales a la que está sea convocada. F) Convocar al consejo directivo a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere conveniente. G) Informar al consejo directivo sobre los asuntos de la fundación. H) Presentar a la asamblea general, informes aprobados por el consejo directivo. I) Representar a la fundación en su relación corporativa con otras entidades. J) Vigilar el cumplimiento de los estatutos, los objetivos y reglamentos de la fundación K) Proponer al conejo directivo ingreso, sanción o expulsión de afiliados. L) Las demás que le confieran los estatutos, la asamblea general de afiliados, la reglamentación interna y las disposiciones legales.

Del Vicepresidente: Asumirá el cargo de vicepresidente de la fundación el afiliado que elija la asamblea general de afiliados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 029 del 03 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2026 con el No. 31318 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FABIAN ALEXIS CASTRILLON VILLA	C.C. No. 1.002.590.685
VICEPRESIDENTE MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	LUZ COLOMBIA HENAO RODRIGUEZ	C.C. No. 30.320.840

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FABIAN ALEXIS CASTRILLON VILLA	C.C. No. 1.002.590.685
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	LUZ COLOMBIA HENAO RODRIGUEZ	C.C. No. 30.320.840
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JONNATHAN OSORIO TORRES	C.C. No. 1.053.798.373

Por Acta No. 029 del 03 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2026 con el No. 31317 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FABIAN ALEXIS CASTRILLON VILLA	C.C. No. 1.002.590.685
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	LUZ COLOMBIA HENAO RODRIGUEZ	C.C. No. 30.320.840

Por Acta No. 8 del 23 de mayo de 2012 de la Asamblea De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2012 con el No. 17459 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JONNATHAN OSORIO TORRES	C.C. No. 1.053.798.373

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 12 de marzo de 2009 de la Asamblea De Asociados	13826 del 07 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 25 de noviembre de 2010 de la Asamblea De Asociados	15881 del 30 de noviembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 03 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Afiliados	17920 del 09 de noviembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 14 de enero de 2013 de la Asamblea De Asociados	18028 del 17 de enero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 04 de febrero de 2013 de la Asamblea De Asociados	18069 del 07 de febrero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 08 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados	18535 del 16 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 07 de octubre de 2013 de la Asamblea De Afiliados	18746 del 24 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 18 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Asociados	20401 del 22 de diciembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 022 del 15 de julio de 2020 de la Asamblea De Afiliados	26744 del 06 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: J5911 R9329

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FULL SERVICOL
Matrícula No.: 143613
Fecha de Matrícula: 23 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 20 21-38 OFC 1201
Barrio : CENTRO
Municipio: Manizales, Caldas

Nombre: RESTAURANTE Y BANQUETES EUROPA
Matrícula No.: 172724
Fecha de Matrícula: 05 de junio de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 24 79 AV CENTENARIO
Barrio : CENTENARIO
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.203.708.915,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Fecha expedición: 25/05/2026 - 09:03:24
Recibo No. S001216617, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G52CzWcPMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****